

## Los hoteleros inician actuaciones conjuntas para la reclamación del céntimo sanitario

- **La CEHAT pone en marcha una plataforma legal para solicitar la devolución de los importes indebidamente pagados**

**Madrid, 17 de Marzo 2014**

Como es todos conocido, el pasado 17 de febrero de 2014, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha declarado que el céntimo sanitario cargado por las Comunidades Autónomas a las ventas minoristas de hidrocarburos es contrario a derecho, y abre la posibilidad a los afectados de solicitar la devolución del pago de dicho tributo. En una primera estimación la **Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT)** calcula que cada establecimiento ha abonado de más unos tres mil euros como mínimo.

Los hoteles y demás tipos de establecimientos alojativos son grandes consumidores de hidrocarburos y en muchas Comunidades Autónomas llevan pagando este impuesto más de una década. El sector normalmente ha recibido facturas que deben estar integradas en sus contabilidades y es por ello por lo que no será difícil calcular el importe abonado indebidamente.

**CEHAT**, junto al equipo de abogados de **Tourism&Law**, ha aprobado en el Pleno celebrado el pasado 13 de marzo, la puesta en marcha de una actuación conjunta para la reclamación del céntimo sanitario y auguramos que la reclamación final y global alcanzará muchos millones de euros. Asimismo, el trabajar de forma coordinada supondrá un importante ahorro en costes de gestión para las empresas

**CEHAT** representa a todo el sector del alojamiento español (tanto hoteles independientes como cadenas hoteleras, apartamentos turísticos, balnearios y campings&resorts.) Cuenta con más de 14.000 establecimientos y 1.500.000 plazas, agrupadas en 64 asociaciones de ámbito nacional, provincial, autonómico y local en todo el territorio nacional